



**Comité de Expertos sobre la Gestión
Mundial de la Información Geoespacial
Cuarto período de sesiones**

Nueva York, 6 a 8 de agosto de 2014

Tema 5 del programa provisional*

**Tendencias en materia de acuerdos institucionales
nacionales sobre gestión de la información
geoespacial****Tendencias en materia de acuerdos institucionales nacionales
sobre gestión de la información geoespacial****Nota de la Secretaría**

La Secretaría tiene el honor de señalar a la atención del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial el informe del Grupo de Trabajo sobre las tendencias en materia de acuerdos institucionales nacionales sobre gestión de la información geoespacial, que está disponible solamente en el idioma original en el sitio web del Comité de Expertos (http://ggim.un.org/ggim_committee.html). Se invita al Comité de Expertos a que tome nota del informe y exprese sus opiniones sobre el camino a seguir para que las instituciones nacionales y mundiales encargadas de la gestión de la información geoespacial contribuyan a la determinación de las mejores prácticas, y a la elaboración de conjuntos de modelos institucionales y marcos jurídicos para la gestión nacional de la información geoespacial.

Resumen del informe

En su tercer período de sesiones, celebrado en julio de 2013, el Comité de Expertos reconoció que existía una necesidad urgente de debatir las cuestiones relacionadas con los acuerdos institucionales nacionales y de determinar las mejores prácticas en esos acuerdos para la gestión de la información geoespacial. El Comité de Expertos acogió con beneplácito el ofrecimiento de varios países de trabajar conjuntamente con la Secretaría en el marco de un grupo de trabajo reducido con el fin de continuar esa tarea, aprovechando el trabajo inicial y la labor emprendida por las regiones y de dar a conocer los resultados al Comité de Expertos en su próximo período de sesiones, en 2014.

* E/C.20/2014/1.



En el informe se describe la creación del Grupo de Trabajo sobre tendencias en materia de acuerdos institucionales nacionales y las tareas emprendidas para preparar la hoja de ruta y el plan de trabajo bienal, en el que se señalan las metas y los entregables que se han de lograr, y tres ámbitos generales de trabajo, a saber: a) el análisis del modelo operativo de la información geoespacial; b) la estructura de las organizaciones de gestión de la información geoespacial; y c) la función de las personas como usuarias y productoras de información geoespacial, lo que incluye la creación de subgrupos.
